

DECRETO N°: 0400,

EN CONCON, 04 FEB 2025

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- C. La Ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N° 661, Artículo N° 71 Casos en que procede el Trato Directo o contratación excepcional Directa con Publicidad, numeral 7, letra a).
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 30 de noviembre del 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- F. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- G. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- H. Decreto Alcaldicio N°4017 de fecha 21.11.2024 mediante el cual se adjudica seguros para dependencias municipales por 12 meses desde el 30.11.2024 al 30.11.2025, "Contratación de Seguros de la Municipalidad de Concón a la empresa Renta Nacional Cía de seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1
- I. Cotización de proveedor RENTA NACIONAL, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
CARGADOR FRONTAL Factura N° 23 de fecha 1301.2025	29.01.2025	30.11.2025	\$ 916.170

- J. Disponibilidad Presupuestaria N° 133 otorgado por el jefe de Contabilidad y Presupuesto, por un monto total de \$ 917.000.- impuestos incluidos, en el Ítem 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

DECRETO:

- 1. **AUTORIZASE**, ampliación de seguros con la empresa Renta Nacional Cía. de Seguros Generales S.A. RUT N° 94.510.000-1, según establece el Contrato en su Clausula Quinta, Aumento o disminución, de acuerdo al siguiente detalle:

MATERIA	DESDE	HASTA	VALOR
CARGADOR FRONTAL Factura N° 23 de fecha 1301.2025	29.11.2025	30.11.2025	\$ 916.170

Seguro calculado con UF del día 29.01.2025 cuyo valor es de \$ 38.398,36

- 2. **EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente, a través del portal www.mercadopublico.cl. El Contrato se formalizará con la Póliza.

- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta 22-10-002 denominado "Primas y Gastos de Seguros", en el área de Gestión Interna.

- 4. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva del presente decreto para ser adquiridos bajo la modalidad de trato directo e información en Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL
FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf
Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS

ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		31 ENE 2025

